

From: "EPM Recyproco"

To:

Date: 3/18/2020 2:39:16 PM

Subject: Medidas adoptadas por el Coronavirus para preservar la salud de las personas y garantizar prestación servicios públicos

Attachments: image002.emz



Apreciados Proveedores y Contratistas, reciban un cordial saludo.

EPM, como empresa comprometida con el cuidado de la Salud Pública y en atención a lo dispuesto en las circulares internas, en la Circular 017 de Ministerio de Trabajo, Circular 018 de los Ministerios de Trabajo, Salud y Protección Social y el Departamento Administrativo de la Función Pública, y Resolución 385 del Ministerio de Salud "Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa de coronavirus comunidad en general.

En virtud de esto, y desde el instante en que se generó la primera alerta, hemos definido una serie de acciones de prevención y contención del contagio para el cuidado de la salud de las personas, para lo cual es necesario, entre otras, asegurar la continuidad de los servicios públicos, dado lo que estos representan para una situación de emergencia sanitaria como la que se vive actualmente.

Queremos invitar a todos los proveedores y contratistas a mantener en alto este propósito y a que sigamos tomando las medidas del caso para cuidar la salud de nuestros trabajadores, a la comunidad con quien tengan contacto y garantizar la prestación de los servicios, teniendo en cuenta lo que cada contratista establezca con su ARL.

De manera particular, a través de las gestorías o interventorías de los contratos les estaremos contactando si se requieren coordinar de forma específica algunas medidas adicionales para el beneficio común.

Somos conscientes que esta alerta se compone de varias etapas y focos, y que debemos seguir preparando, evaluando y ajustando nuestras medidas, para mantener unas acciones acordes que nos permitan afrontar esta situación con toda la responsabilidad y compromiso individual y colectivo.

Les compartimos, en el siguiente enlace, las medidas generales que hemos adoptado para garantizar la prestación de los servicios públicos a los clientes y usuarios que contribuyen a controlar la expansión del coronavirus (COVID-19).

<https://www.epm.com.co/site/epm-garantiza-la-prestacion-de-los-servicios-publicos-a-sus-clientes-y-adopta-medidas-que-contribuyan-a-controlar-la-expansion-del-coronavirus>

Más información:

☎ Teléfono: 380 // // ☎ Fax: 380 // // @ e-mail: correoarea@epm.com.co

Grupo·epm®